AVISO DE LIMITACION O NO LIMITACION A MIPYMES.
INVITACIÓN PÚBLICA No. CMC-066-2026
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Avisa:

Que dentro del proceso INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA **CMC-066-2026**, que tiene como objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA No. 316-2018, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA Y LA UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIONES LA VICTORIA (V),** fue recibida la siguiente solicitud para cierre de mipymes:

Solicitudes a cierre de mipyme DEPARTAMENTAL con domicilio en el Departamento del Valle, Una, así:

MANIFESTANTE	NIT O CC	DOMICILIO	CUMPLE LOS REQUISITOS
BIODIVERSIDAD INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. (BIPROYECTOS S.A.S.)	901414950-8	Cali Valle	SI CUMPLE

CONCLUSION:
De conformidad con los artículos, 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el PARÁGRAFO 1**.** Del Art 12 de la Ley 1150 de 2007, del proceso No. **CMC-066-2026**, no queda cerrado a mipymes, por cuanto se recibió una (1) sola solicitud hábil; en consecuencia, el proceso continúa abierto a la participación de todos los interesados que cumplan los requisitos de la invitación.
Se firma en La Victoria-Valle del Cauca, el día 29 de octubre de 2026.

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fanny Clavijo Gómez, Contratista Secretaria de Gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, Abogada Contratista Secretaria de Gobierno
Aprobó: Nerieth Ortiz Pino-Secretaria de Planeación e Infraestructura